

18 de octubre de 1984.-

Señor
Intendente Municipal Int.
D. WILSON RIZZOLI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que este H. Cuerpo en su sesión ordinaria del día de la fecha, sancionó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA: 1215

ARTICULO 1º.- Cédese a la Rama Femenina del Partido Justicialista una fracción de terreno en el Cementerio local, para erigir un monolito en memoria de sus compañeros fallecidos, designado como Terreno Nº 13, Letra J, Sección VI, por el término de noventa y nueve (99) años.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los interesados, regístrese, publíquese y archívese.-

Sin otro particular, hago propicia la circunstancia para saludarlo con mi mayor consideración.-

Silvia Etchehandy de Mutto
SILVIA ETCHEHANDY DE MUTTO
Secretaria



Luis Antonio Lo Sasso
LUIS ANTONIO LO SASSO
Vicepresidente 1º

CONCEJO DELIBERANTE
18 OCT 1984
SALIDA